



**ESCUELA DE POSGRADO VÍCTOR ALZAMORA CASTRO  
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
18 DE ENERO DEL 2016**

**ACTA: Nº 1/2016**

En la ciudad de Lima, el día 18 de enero del 2016, siendo las 12:00 horas del mediodía, se reunió el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado Victor Alzamora Castro en sesión ordinaria, con el quórum reglamentario correspondiente, en la Sala de sesiones del Consejo Directivo de la Escuela, sita en la Av. Honorio Delgado N° 430 - Urbanización Ingeniería, distrito de San Martín de Porras.

Se dio por iniciada la sesión bajo la presidencia del Dr. José Espinoza Babilón, Director de la Escuela de Posgrado; y con la asistencia de:

- ✓ Dr. Juan Miyahira Arakaki, Director General de Administración
- ✓ Dra. Rosanna Morales Guzmán Barrón, Directora Asociada de la Escuela de Postgrado
- ✓ Mg. Claudia Ugarte Taboada, Directora de la Unidad de Posgrado y Especialización de la Facultad de Medicina
- ✓ Dr. Mirko Zimic Peralta, Jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias y Filosofía
- ✓ Mg. Janett Mas López, Jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Estomatología
- ✓ Mg. Mónica Escalante Rivera, Jefe de la Unidad de Posgrado y Educación Continua de la Facultad de Educación
- ✓ Mg. Patricia Soledad Obando Castro, Jefe de la Unidad de Posgrado y Especialización, de la Facultad de Enfermería
- ✓ Dr. Jesús Chirinos Cáceres, Jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Salud Pública y Administración
- ✓ Dr. Hugo Salazar Jáuregui, Jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Psicología
- ✓ Dr. Néstor Falcón Pérez, Jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Secretario Académico Mg. Jorge A. Castillo Yui

**I. DESPACHO**

**1.1. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO**

- ✓ FACULTAD DE MEDICINA  
Maestría en Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente

El Consejo Directivo aprobó la modificación del Plan de Estudio de la Maestría en Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente. Se eleva a Consejo Universitario.



**1.2. PROPUESTA DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO O DE DOCTOR**

El Consejo Directivo aprobó que la propuesta sea enviada a las facultades para opinión

**1.3. PROPUESTA DE POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO A LA CALIDAD DE LOS DOCENTES DE POSGRADO**

El Consejo Directivo aprobó la revisión de la propuesta

Siendo las 14:00 horas se levantó la sesión